CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
15.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)

JUEVES, 19 DE MARZO DE 2018
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ SALGADO RUBIANES

—A las 11:25 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Siendo las 11:25 h, vamos dando paso a la Décima Quinta Sesión Ordinaria, de hoy lunes 19 de marzo de 2018, y con las licencias de los congresistas Guido Lombardi, Percy Alcalá, Carlos Tubino, Alberto Quintanilla, Alejandra Aramayo, Juan Carlos Yuyes, Jorge Castro, Cecilia Chacón, Víctor Andrés García Belaunde; con la presencia de los congresistas Francisco Petrozzi, Juan Carlos Del Águila, Lourdes Alcorta, Luz Salgado y Daniel Salaverry —que ha salido unos minutos— y Segura, con el *quorum* de reglamento si es que llegan ellos.

Por lo tanto, empezamos como sesión informativa.

Congresista Alcorta, le vamos a dar los memos que han pedido licencia los respectivos congresistas.

Como parte de la información, les quiero decir, señores congresista, que los congresistas Jorge Del Castillo, Juan Sheput y yo fuimos invitados por el presidente del Senado de Chile para la asunción del mando del señor Sebastián Piñera. Nos reunimos con el primer ministro y el ministro del Interior. Se llevaron a cabo conversaciones sobre diferentes temas de nuestra cooperación bilateral, y sobre todo en el marco de la OCDE, la Alianza del Pacífico y la Liga Parlamentaria Amistad Perú-Chile. También adelantamos una serie de documentos que se deberían llevar a cabo con respecto al Bicentenario.

El Pleno del Congreso en su sesión del día 8 de marzo aprobó la modificación de la conformación de la comisión, disponiendo la salida del congresista accesitario, Bienvenido Ramírez Tandazo y del congresista Titular Alberto De Belaunde de Cárdenas.

El embajador de Egipto en el Perú ha remitido la comunicación del presidente del Parlamento árabe, el doctor Mishalac Sulame*, donde agradece la posición del Perú en contra del pronunciamiento de los Estados Unidos de América, por el que reconoce a la ciudad de Jerusalén como capital de Israel.

La Embajada de Nicaragua en el Perú nos ha comunicado la posición del gobierno de Nicaragua de respaldo al Gobierno Bolivariano de Venezuela, al presidente Nicolás Maduro y al

pueblo Bolivariano, rechazando y condenando la convocatoria del Consejo Permanente de la OEA.

El congresista Juan Carlos Del Águila nos ha solicitado que la Comisión de Relaciones Exteriores cite al abogado Alfonso Sevilla Echevarría, superintendente Nacional de Migraciones, para que informe sobre el ingreso del Perú de un grupo de venezolanos por la frontera entre Ecuador y Perú. Hemos enviado un oficio pidiendo información preliminar para luego proceder a invitarlo congresista Juan Carlos Del Águila, pero creo que no habría ninguna objeción para invitarlo.

El señor Del Águila Cárdenas.— Entiendo. Lo acabo de ver en Embajadores al superintendente.

La señora PRESIDENTA.— No, pero no está citado para esta reunión. El oficio recién se lo estamos enviando.

Básicamente esos son los pedidos.

Me dicen que hay un pedido del congresista Percy Alcalá. Solicita su dimisión de Perú a la Liga Parlamentaria de Perú-Venezuela.

Pero en Orden del Día tenemos para someter a votación los pedidos de los congresistas Sheput, Miyashiro, Quintanilla, para su incorporación a Perú-Palestina y la dimisión del congresista Alcalá, Perú-Venezuela. Y después el debate y votación del predictamen recaído en el proyecto de resolución legislativa 310, por el que se propone la resolución legislativa que aprueba el convenio relativo a la importación temporal. Este convenio fue aprobado por unanimidad en el periodo 2011-2016 y fue recibido por la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se cuenta con opiniones del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, de ADEX, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Este tratado busca armonizar los regímenes aduaneros de importación temporal a través títulos de importación temporal, reconocidos por todos los países que son partes contratantes. Establece un régimen tributario y requiere de la modificación de la legislación nacional, enmarcándose en el artículo 56 de la Constitución, por lo tanto, tiene que ir al Pleno del Congreso si es que la llegamos a aprobar, y lo mismo con la Resolución Legislativa 1747.

Vamos haciendo una pausa si no llegan los señores congresistas.

Ya no tengo más informes. Solamente son para aprobación de estos dos tratados. No alcanzamos el *quorum*.

Acaba de ingresar la licencia del congresista Jorge Del Castillo también.

—Se suspende brevemente la sesión.

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Alcorta, como informes nos puede decir sus pedidos. Después regularizamos.

Escuchamos su informe.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidenta. Saludar a todos. Bienvenidos.

Presidenta, para informar. El domingo 11 de marzo se llevó a cabo la juramentación del señor Sebastián Piñera, quien asumió la presidencia de Chile. Me gustaría que registraran para la comisión, lo mismo que haré en la Comisión de Defensa, los nombres de las siguientes personas: Presidente del Senado de Chile, Carlos Montes Cisternas, del partido Socialista; presidente de la Cámara de Diputados de Chile, Maya Fernández, del partido Socialista, nieta de Salvador Allende; Del Ejecutivo, ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero; ministro de Defensa, Alberto Espina; ministro del Interior, importante, Andrés Chadwick, ya ha sido ministro.

¿Por qué es importante? Porque en Chile no hay vicepresidente. Cuando el presidente se ausenta el que lo representa es el ministro del Interior, para los oficios del caso.

Hoy lunes 19 de marzo, y el 28 de marzo, se dará inicio a los alegatos orales de la Comisión Internacional de la Justicia de la Haya, con los reclamos de Bolivia a Chile para la salida del mar. Como nos pasó en el pasado a nosotros, son los informes orales, ya los últimos, en los que Chile lo que está pidiendo es ser escuchado... Lo que pide Bolivia es que Chile les dé una reunión, y que estos sean escuchados para buscar una salida al mar. Que debería de ser por Antofagasta.
No tiene por qué ser por Arica.

El expresidente chileno Eduardo Frei, reunido en la Casa de la Moneda, que es Palacio de Gobierno, con los expresidentes Michelle Bachelet, Ricardo Lagos y el actual presidente Sebastián Piñera, convocados por este. Nosotros no estamos dispuestos a aceptar como en otras oportunidades, fallos con mucha creatividad, con mucha imaginación, pero que no respete lo que son los recuerdos y tratados.

En Colombia, el domingo 11 de marzo de este año se llevaron a cabo las elecciones legislativas en Colombia. El grupo es conformado por los exintegrantes de la FARC. Registró el 0.34 resultado de votación, o sea, ni su mamá votó por ellos, ni sus vecinos ni el otro revolucionario votó por ellos.

De los votos para el senado el 0.21. Ni siquiera los camaradas votaron entre ellos, en la cámara de representantes; sin embargo, según el acuerdo paz, tendrán cinco curules en el Senado y cinco en la Cámara de Diputados en las dos legislaturas consecutivas. ¿Se imaginan este derecho que han adquirido, donde la población les dijo que no? Esas son las estupideces que ha hecho pues el presidente Santos. Lamentablemente creo que se equivocó.

Iván Márquez confirmó en un video publicado en redes, que la plaza era la estrategia de las FARC, para tomar el poder en manos del socialismo. Iván Márquez confirmó. Cuando Timonchenko va a una de estas zonas, a ver, rápidamente. En este encuentro de paz que se ha llevado a cabo en Cuba, lo que se busca es que haya un territorio que había estado dominado por 50 años por los

de la FARC. Ese territorio iba a tener como únicos candidatos a esta gente de la FARC.

Lo que a sucedido en Colombia ha sido un éxodo dentro del territorio donde han expropiado a todos a los campesinos. Les han quitado todo. Los dejaron como parias. Hay un juicio muy emblemático, donde un campesino que tenía siete hijos.

Cómo habrá durado el juicio de reclamos que los nietos recién adultos, cuando estuve presente en Colombia, en Bogotá, el Poder Judicial les reconoció la tierra, les devolvió la tierra, les pagó por cada cabeza del ganado que tenían y les dio una indemnización a los nietos. Ni los padres ni los hijos lo pudieron ver.

Entonces, estas elecciones deben ser un gran reflejo, porque cuando ha ido Timochenko a hacer su campaña ha sido repudiado por la población, tanto que tuvo retirarse. De ahí se ha enfermado y de ahí se ha retirado de las elecciones.

Entonces, para que vean que no se le puede conceder nada al terrorista de ninguna manera, nada, absolutamente nada ni por temas de paz, la vida de los padres, los hijos, los nietos, los hermanos, los amigos que les quitaron la vida no los reivindica absolutamente nada ni es terreno de paz.

Ayer domingo 18 de marzo el presidente de Rusia, Vladímir Putin, fue reelegido presidente, con una arrasadora mayoría de 76, casi 77% de votos, logrando así su cuarto mandato. No sé si vieron por televisión el fiestón que ha habido en la Plaza Roja, ha sido, full rock, porque el presidente es bien moderno, es roquero. Impresionante.

Gina Haspel, nueva jefa de la CIA. Eso es importante destacar, por el hecho de su condición de mujer. Destacar el nombramiento de Gina Haspel, exvicedirectora de la CIA. Primera mujer que dirigirá la CIA, en reemplazo de Mike Pompeo, que pasa a la Secretaría de Estado, reemplazando a Rex Tillerson, que ha sido despedido.

Tillerson fue el secretario de estado que vino a Lima a hablar con PPK hace pocos días nada más para ver el tema de Venezuela, como iba a ser el tema con Maduro, pero regresó, y cuando regresó el pata, ya el pata no existe más porque la gente, el gabinete de lujo que tiene Donald Trump dura pocos días también, horas a veces. Entonces, eso es importante resaltar.

Ángela Merkel, canciller alemana, el 14 de marzo del presente año la canciller alemana juró en su cargo para la cuarta legislatura consecutiva con el apoyo de 354 diputados, tendrá un mínimo de 355. Trescientos quince votaron en contra, nueve se abstuvieron y cuatro votos fueron anulados. Es importante resaltar el mandato de Ángela Merkel. Tuve la oportunidad de conocerla en un evento que tuvimos en Berlín hace algunos años atrás.

No es que en Alemania la amen, pero saben, la reconocen y la valoran como una estadista que ha podido liberar Alemania de todo el rollo de Europa, tanto de los terroristas del medio del islán, como excepción económica del [...?] que ha habido ahí con

la salida de Inglaterra, de Gran Bretaña, y sobre todo, porque ha podido mantener la economía, que ha dirigido cuando estaba en crisis Grecia, España e Italia. Alemania fue de las únicas que pudieron sobresalir. Por eso que la reconocen, más de carrera, pero la respetan. Y por eso les da la seguridad de estar en el caso.

Polonia ofrece ampliar la cooperación de los países de la Alianza del Pacífico, que representa casi el 50% del comercio de Polonia en América Latina y el Caribe. Desea una mayor participación de las cumbres y grupo de expertos, propiciar las inversiones y ampliar intercambio académico.

El otro día tenía una reunión con el ministro de Economía, Eduardo Ferreyros, y con el embajador de Turquía, porque se está trabajando con Polonia que tiene mucho interés en el tema de lo que es la Alianza del Pacifico. Y lo que creo que vamos a ver, me parece, es que se está trabajando un TLC con Turquía y un TLC con la India. Y lo que se ha llegado es que empecemos a importar y exportar de ambos países mientras vamos concretando el tema de los TLC con estos países, porque el tema que tenemos en conflicto son textiles con China, obviamente, que se quitó del todo, pero sí con Turquía y con la India se arrastra, y el tema de propiedad intelectual sobre medicinas con la India.

Esto para los coordinadores parlamentarios de la Cancillería, para que tomen nota, para que asesoren bien a la cancillería, cuando hacemos barbaridades también, porque se hacen barbaridades en Cancillería.

El 16 de marzo del presente año, presidenta, inició la reunión de los cancilleres de Paraguay, de Argentina, de Brasil y de Uruguay, para abordar aspectos técnicos de las negociaciones de la Unión Europa para llevar a cabo un TLC con el fin de definir acuerdos comerciales.

En el caso del Mercosur es una posición totalmente contraria es una posición que manejó en un momento la señora Kirchner con el señor Evo Morales, con el señor Chávez, y que sacaron en un momento a un país. No me acuerdo si fue Uruguay, para poder meter a Venezuela y luego lo repusieron.

Del Mercosur quiero saber si la canciller nos puede explicar. ¿Seguimos en el Mercosur? ¿Nos interesa estar en el Mercosur? ¿De qué nos sirve el Mercosur?

Cuando la señora Bachelet retomó el gobierno, y que felizmente ha pasado a una mejor vida, va a dedicarse a la salud ahora, que es su carrera, la que mejor conoce, quiso involucrar en la Alianza del Pacífico a Venezuela, Argentina y a otros países que no tienen nada que hacer, ni siquiera son parte del Pacífico. Felizmente entró en razón y no se les incluyó.

Yo recomendaría, presidenta, ya se lo dijimos a la canciller acá. La Cancillería tiene la mala costumbre, la mala práctica, escuchen bien, y le he pedido un informe a la canciller, de aprobar todos los acuerdos internacionales que se hagan otros países, todos, todos, lo que sea, las cartas con Colombia, todos los acuerdos de paz, los convenios con Rusia. Inventos, estoy

inventando los nombres. Pero no somos capaces de discernir y hacer reservas. **(2)**

Chile y Colombia son muy expertos en el tema diplomático, convenios y tratados, como es el caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos saben hacer reservas en los puntos siete, nueve, 14 y 49 —estoy inventando—, entonces, no están obligados para su firma. Nosotros estamos obligados para a cumplir todo, aunque no queramos. Pasando por encima de la soberanía, la autonomía y la independencia de un país, de un estado.

Como bien lo ha dicho y lo he dicho al comienzo de la gestión, presidenta, los chilenos han dicho: "Nosotros no estamos dispuestos a tratar como en otras oportunidades el fallo con mucha creatividad, con mucha imaginación, que no respetan derechos de un país". Lo han dicho bien claramente porque no salieron muy contentos.

Colombia no reconoció el diferendo marítimo que tenía con Nicaragua, y se están quitando y tienen para todo un año. Entonces, hay que tener bien claro para que cuando cambiemos verificar que firmamos con flash la mano veamos que estamos firmando. De estos tenemos un montón. De eso me he quejado, este es mi tercer periodo, y lo vengo haciendo los años que he estado en esta Comisión de Relaciones Exteriores.

Unión APEC sobre la tala ilegal. Hay todo un tema que sería bueno que la Cancillería nos informe.

Y lo último, presidenta. Como sabrán ustedes, el 13 y 14 de abril del presente año se realizará en Lima la Cumbre de las Américas. Hasta ahora todo funciona bien, todo está bien. No sé qué pase a partir del jueves y no sé qué pase a partir del 13 y 14, cuando se reúnan los jefes de estados y los gobiernos de los estados miembros, y cuya invitación le fue retirada al presidente Nicolás Maduro por impedir elecciones democráticas en su país, y por una serie de hechos antidemocráticos que vienen arrastrando, sumiendo a Venezuela además en extrema pobreza, sin la libertad democrática.

En paralelo al Partido Comunista del Perú, Patria Roja, Partido Socialista, Partido Humalista, Partido Humanista Peruano, Partido del Pueblo, Partido Perú Libre —no sé quiénes son todos estos—, el Movimiento Nuevo Perú y el Movimiento Alfa Omega, han convocado en la misma fecha a algunos camaradas de este Congreso, han convocado a la misma fecha el 10 al 14 de abril en Lima a la Cumbre de los Pueblos, y han invitado al presidente Nicolás Maduro, Evo Morales, Raúl Castro, para mostrarle el respaldo al mandatario venezolano, al que se han sumado la bancada de Nuevo Perú.

El 5 de marzo de 2018 la 15 Cumbre del Alva, concluyó en Caracas con una declaración que apoyo a Nicolás Maduro para que venga a la Cumbre de las Américas. Me imagino que será recibida por la Cumbre de los Pueblos de la misma sociedad civil.

Cancillería pendiente, presidente, para que informe sobre los convenios suscritos, hasta ahora lo tengo, de los gobiernos del señor Humala con Brasil, con Cuba, con Venezuela y Bolivia en el

tema de educación y salud. Acá ha entrado muchísimos médicos nos hemos quejado, no sabemos nada de eso ni todos esos tratados de educación. Porque si los cubanos dicen que la educación es lo que salva a los pueblos no entiendo por qué se mueren de hambre.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Alcorta, le voy a agradecer.

Tenemos *quorum* para empezar la sesión formalmente.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Termino. Termino, dos cosas cortas, presidenta.

También, he pedido, señora presidenta, que nos den el acuerdo de cooperación y el acuerdo específico, suscrito el 16 de marzo de 2007 entre el Tribunal Constitucional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuyo compromiso es coordinar esfuerzos para fortalecer las relaciones.

Gracias a este acuerdo la asesora del Tribunal Constitucional que fue secretaria de Palacio de Gobierno en periodo de Ollanta Humala, ha viajado a Costa Rica con el Magistrado Eloy Espinoza.

¿Qué significa todo esto, señora presidenta? O sea, nos camuflan a las personas, y después se convierten en enemigos del Estado peruano.

Y la Sunat también tienen que informarnos sobre la consultoría del señor Eguiguren, que le pagan una fortuna, y si gane el juicio de la Sunat y no es tributarista le pagan un bono de nueve millones de soles. A ver.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, por sus valiosos informes.

Damos inicio ya a la sesión en forma formal, porque antes estuvo como informativa. Dándole la bienvenida al congresista Mario Mantilla, quien con él completamos el *quorum*.

También informarles de que se ha acreditado a la embajadora Elizabeth Astete, a la que le damos la bienvenida, por parte de la Cancillería, reemplazando al embajador Matute.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Ustedes han recibido la relación de documentos ingresados y oficios emitidos por la secretaría de la comisión.

Asimismo, damos cuenta de que se ha decretado a nuestra comisión como principal y a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos el proyecto de resolución legislativa 2529-2017, por el que se somete a aprobación del Congreso de la República la convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales. No hemos recibido tratados internacionales ejecutivos.

Vamos a someter a votación los proyectos de actas de la primera sesión descentralizada que fue en Yunguyo, de la cual ya dimos cuenta, de la Décima Tercera y la Décima Cuarta Sesiones ordinarias de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizadas el 27 de febrero, así como el 5 y 12 de marzo de 2018, las mismas que han sido enviadas a sus correos electrónicos.

Los congresistas que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado por unanimidad. Alcorta, Mantilla, Petrozzi, Juan Carlos Del Águila.

Ya hemos leído lo de la sección informes y también la congresista Alcorta ha dado sus informes. Tenemos el pedido del congresista Percy Alcalá. Solicita su dimisión de la Liga de Amistad Perú-Venezuela.

¿Algún pedido congresista Alcorta o no los alcanza por escrito?

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Presidenta, con todo gusto se los alcanzaré porque me he tirado media hora leyendo todo lo que informado y todo lo que he pedido.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Vamos a tomar notas de sus pedidos ya más específicos.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA. — Se somete a votación los pedidos de la sesión pasada y de la presente, de los congresistas Sheput, Miyashiro y Quintanilla, para su incorporación a la Liga de Perú-Palestina y la dimisión del congresista Percy Alcalá a la liga Perú-Venezuela.

Los congresistas que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Aprobada por unanimidad.

Vamos a pasar a debate y aprobación el predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 310-2016, por el que se propone la resolución legislativa que aprueba el convenio relativo a la importación temporal, que ya les estaba hablando de este tema. Este convenio fue aprobado por unanimidad en el periodo parlamentario 2011-2016, quedando en Orden del Día del pleno del Congreso.

Fue recibido nuevamente en la Comisión de Relaciones Exteriores el 18 de octubre de 2016 y se cuenta con las opiniones del Ministerio de Transportes, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Asociación de Exportadores ADEX y del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Este tratado busca simplificar y armonizar los regímenes aduaneros de importación temporal a través de títulos de importación temporal reconocidos por todos los países que son parte contratantes. Establece un régimen tributario y requiere de la modificación de la legislación nacional, enmarcándose en el artículo 56 de la Constitución, por lo que se requiere que la aprobación tenga que ser en el Pleno del Congreso. O sea, que si nosotros lo aprobamos pasa al Pleno y ahí todavía se discute.

Si alguien quisiera hacer uso de la palabra.

Damos la bienvenida al congresista Segura. Agradecemos que haya dejado su otra reunión para poder ayudarnos en el *quorum*.

Si no hay ninguna intervención pasaremos a la votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 310.

Los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

Congresista Salgado, Segura, Alcorta, Mantilla, Petrozzi, Juan Carlos Del Águila.

Todos por unanimidad.

Se da la bienvenida también al congresista Daniel Salaverry.

Con el voto del congresista Salaverry ha sido aprobado por unanimidad el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 310, por el que se propone la resolución que aprueba el convenio relativo a la importación. Esto pasa al Pleno del Congreso.

Pasamos a debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto Legislativa 1747-2017, porque el que se propone el convenio sobre seguridad social, entre la República del Perú y la República de Corea.

La señora Alcorta Suero, solicito que se deje constancia que en la presente sesión sólo están participando congresistas de la Bancada de Fuerza Popular.

La señora PRESIDENTA. — La haremos presente, congresista.

La señora PRESIDENTA. — Así es. Solamente la bancada de Fuerza popular está dando *quorum* a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se recibió en la Comisión de Relaciones Exteriores el 15 de agosto de 2017. El Proyecto de Resolución Legislativa N° 1747 por el que se propone crear un régimen aplicable en materia de seguridad social en las relaciones entre Perú y Corea, para garantizar los derechos de los trabajadores y sus familias, basados en el principio de igualdad de trato en la aplicación de la legislación nacional para los trabajadores de ambos países.

Esto permitirá la percepción de una pensión en cualquiera de los dos países, así como la continuidad de la cobertura previsional, la exportación de pensiones y la totalización de los periodos de seguro. Contiene también disposiciones para trabajadores dependientes e independientes desplazados temporalmente a Corea, para personal de embarcaciones y aeronaves, para miembros de misiones diplomáticas, oficiales consulares y funcionarios públicos.

Versa sobre el tema de derechos humanos en tanto que busca hacer efectivo el derecho de la seguridad social, por lo que está enmarcado en el artículo 56 de la Constitución Política del Perú y es decir que requiere aprobación por parte del Pleno del Congreso.

Si algún congresista desea intervenir, sino pasamos a votación.

Se somete a votación el Dictamen de Proyecto de Resolución Legislativa 1747.

Los que estén de acuerdo.

Congresistas: Salgado, Segura, Alcorta, Salaverry, Mantilla, Petrozzi y Del Águila.

Ha sido aprobado por unanimidad el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 1747-2017, sobre convenios de seguridad entre Perú y Corea.

Señores congresistas, pido autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad. Gracias.

Se les agradece su atención, su presencia y su responsabilidad en todas las comisiones.

Fuerza Popular continúa siendo responsable con el Congreso de la República.

Realmente nos llama la atención que los congresistas de otras bancadas no se hagan presentes. Sobre todo, siendo un día lunes, donde empezamos nuestras tareas.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

La señora PRESIDENTA. — Siendo las 11:50 h.

—A las 11:50 h, se levanta la sesión.